



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

**RENOVACIÓN, AGREGAR Y/O SUPRIMIR LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO
POR COMODATO**

1	Formulario de renovación, o agregar y/o suprimir arma de fuego a la licencia de portación de armas de fuego
2	Fotocopia simple de formulario
3	Certificación de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes
4	DPI original y fotocopia simple del comodatario
5	DPI original y fotocopia simple del DPI del comodante
6	Declaración jurada prestada ante notario público, en la cual se haga constar que los datos y documentos que se remiten a la DIGECAM son verídicos.
7	Testimonio original y duplicado de la escritura pública de contrato de comodato, el comodato debe tener plazo definido (1 año) y el uso del arma debe ser únicamente para defensa y seguridad del comodatario
8	Original y fotocopia de la resolución emitida por la Dirección General de Migración de residencia temporal o permanente en caso de ser extranjero.
9	Presentar el arma de fuego
10	Recibo de pago

Deberán presentarse el día del trámite, el comodante y el comodatario